

RESUMEN EJECUTIVO
CEASS/UAI/INF - N° 003/2025

- ENTIDAD** : CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS DE SALUD – CEASS
- REFERENCIA** : SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, INFORME CEASS/UAI/INF N° 002/2023
- OBJETIVO** : El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implementación (no cumplidas) reportados en el Informe de Auditoría Interna CEASS/UAI/INF N° 006/2024 de 28 de marzo de 2024 referente al primer seguimiento al “Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, Registros y las deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2022 - CEASS/UAI/INF N° 002/2023”.
- OBJETO** : El objeto de nuestra revisión, comprende el Formato 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones” y la integridad de la documentación e información que respalde el grado de cumplimiento de las recomendaciones no implantadas contenidas en el Informe de Auditoría Interna CEASS/UAI/INF N° 006/2024 de 28 de marzo de 2024 referente al primer seguimiento al “Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, Registros y las deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2022 - CEASS/UAI/INF N° 002/2023”.
- RESULTADOS** : Sobre la base de los resultados obtenidos en el Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Interna CEASS/UAI/INF N° 006/2024 de 28 de marzo de 2024 referente al primer seguimiento al “Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, Registros y las deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2022 - CEASS/UAI/INF N° 002/2023”, se establece que de las 3 (tres) recomendaciones no implementadas en el primer seguimiento, 1 (una) recomendación fue cumplida y 2 (dos) no fueron implantadas.

A continuación, se expone el resumen del cumplimiento de las recomendaciones del “Informe CEASS/UAI/INF N° 002/2023 - Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros, Registros y las deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2022”.

OBSERVACIÓN	N° DE RECOM.	1ER SEGUIM.	2DO SEGUIM.
1.1. LIBRETAS BANCARIAS SIN MOVIMIENTO SIGNIFICATIVO DE GESTIONES ANTERIORES	R. 1	0	<u>0</u>
1.2. DEFICIENCIA EN LA CUENTA CORRIENTE FISCAL 1-4678914 CENTRAL DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTROS MÉDICOS (FONDO ROTATIVO)	R. 2.	1	0
1.3. DEFICIENCIA EN LOS SALDOS EXPUESTOS EN EL EXIGIBLE A CORTO PLAZO	R. 3.	1	0
1.4. CUENTAS DE GESTIONES ANTERIORES SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	R. 4	0	<u>1</u>
1.5. DIFERENCIA EN EL SALDO INICIAL DE LA CUENTA INVENTARIO DE PRODUCTOS	R. 5.1	<u>0</u>	<u>0</u>
	R. 5.2	0	0
1.6 PAGO DE CONTRAVENCIÓN ADUANERA REGISTRADO EN LA PARTIDA 854 MULTAS	R. 6	1	0
1.7. REGISTRO INAPROPIADO EN LA PARTIDA 342 PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	R. 7	1	0
1.8 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA NO PARTICIPO EN EL INVENTARIO DE PRODUCTOS DEL ALMACÉN CENTRAL.	R. 8	1	0
1.9. DEFICIENCIAS EN LOS AJUSTES POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA UTL	R. 9	1	0
TOTAL RECOMENDACIONES (Descritos en incisos)	R. 9		
Total Recomendaciones Cumplidas		6	1
Total Recomendaciones no cumplidas		3	2
Total recomendaciones no aplicables		0	0

RECOMENDACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cumplidas	7	78%
No Cumplidas	2	22%
No Aplicable	0	0%
TOTAL	9	100%

El Alto, 31 de marzo de 2025.